

Democracia, tic y educación. Claves para una política pública desde la filosofía del Reconocimiento

Elsa González Paredes
ESIME Culhuacan-IPN
Gumersindo Vera Hernández
ESCOM-IPN

Resumen

En un mundo de exclusión y crisis social ¿sigue siendo la educación un medio de posibilidad desarrollo y bienestar social con equidad? Este cuestionamiento nos lanza a puntualizar el papel de la educación como herramienta formativa para la construcción de un proyecto de vida que sólo es posible en la libertad y la igualdad que se construye en el reconocimiento del otro, es decir, de manera intersubjetiva, haciendo comunidad.

En este sentido la propuesta que hacemos se sigue necesariamente de la filosofía política; desde el replanteamiento de los principios de justicia, equidad, inclusión se cuestionan los resultados de una educación sin rumbo y se puntualizan las notas para el diseño de una política pública educativa que fincada en el reconocimiento del otro pero con plena conciencia del contexto cibernético en el que se desenvuelven los actores educativos anotan las claves para , en el desarrollo del juicio político para la toma de decisiones, la formación integral fincada en la construcción del aprendizaje y el diseño y manejo de herramientas y ambientes virtuales para el mismo; así como la formación cívica práctica que posibilite al sujeto constituirse con carácter, juicioso, analítico, reflexivo y propositivo guiado por el bien común.

El recorrido se realiza en tres grandes apartados iniciando por exponer el análisis del sistema educativo como proyecto político rebasando la perspectiva instrumentalista con que se ha venido abordando la educación; enseguida presentamos el análisis de la formación cívica educación práctica desde la que lo educativo atiende a las necesidades sociales específicas de nuestra sociedad y finalizamos con un apartado sobre la formación ética como *bildung*, es decir como formación del sujeto en un contexto espacio temporal y cultural específico desde la mirada de la razón práctica, se presenta la propuesta como una lectura filosófica de las políticas educativas como posibilidad de creación de un hombre nuevo, del hombre que requiere esta sociedad para su cambio.

Palabras clave: Democracia, educación, reconocimiento, formación, políticas públicas.

Introducción

Los cambios producidos por el mundo global han conmocionado a la sociedad y sus costumbres. La emergencia de su individualismo exacerbante ha instituido nuevas formas de socialización y estructuración social que exige a su vez nuevas formas de organización del conocimiento coligadas a una sociedad flexible basada en la información. El individuo se vuelve fin en sí mismo, lo social se subsume a la libertad del individuo como fundamento de su sentido a tal grado que la división entre lo individual y lo social se desdibuja y lo particular se confunde con lo público, como plantearía Lipovetsky (2000) el narcisismo es el símbolo de nuestro tiempo, se ha convertido en uno de los temas centrales de la cultura, aparece como un nuevo estadio del individuo en el cual se relaciona con él mismo y sus valores hedonistas despojándose de valores sociales y morales flota en un espacio vacío sin fijación ni referencia.

La era postmoderna esta obsesionada con la información y la expresión, donde todos podemos ser el locutor y ser oídos, de comunicarse sólo por comunicar, pues en esta lógica de vacío no se comunican los problemas que aquejan a la comunidad social, nos encontramos perdidos dentro de un desorden narcisista, fuera de sí, inmersos en experiencias que sólo se quedan al nivel de la búsqueda de una experiencia emocional, sin mirar que nos encontramos muy lejos de ofrecer una educación con calidad que sea funja como cimente del cambio social. Pues como sugiere la OEA (2006) se busca “garantizar una educación de calidad para todos los niños y adolescentes de nuestras sociedades nos confronta con el desafío de lograr una fluida articulación entre estas dos grandes dimensiones, la educativa y la social”, lo que significa que desde la sociedad se deben proveer los recursos necesarios para que niños, jóvenes y

adolescentes al margen de su origen social, étnico o religioso puedan participar activamente de las prácticas educativas.

La incertidumbre y la crisis de paradigmas que caracterizan al modelo neoliberal y su perspectiva globalizadora han provocado profundos cambios sociales, se ha roto la asociación entre crecimiento económico y bienestar social, lo que se traduce en los desniveles entre productividad, empleo y salario. Concomitantemente coexisten tasas altas de crecimiento económico con altas tasas de desempleo, exclusión y pobreza.

La heterogeneidad estructural de la sociedad mexicana asume hoy su máxima expresión pues coexisten escenarios materiales propios de los modelos económicos preindustriales con otros altamente industrializados caracterizados por el uso intensivo de nuevas tecnologías, creatividad, ciencia y cultura lo cual refleja la fase oscura de este nuevo orden social marcado por la exclusión, la expulsión, el individualismo y la ruptura de la cohesión social.

Los efectos de este mundo globalizado han originado la necesidad de replantearse el conocimiento, sus formas de generación y de reproducción bajo una premisa fundamental ¿qué tipo de sociedad queremos? ¿cuáles tendrían que ser los cimientos de una política educativa que impactara positivamente a la sociedad, convirtiéndola en una sociedad madura? ¿podemos avanzar hacia la democracia con tales niveles de desigualdad y pobreza?

En este marco de tensiones entre lo mundial y lo local; entre lo global y lo particular; la tradición y la modernidad; la innovación y la exclusión se hace necesario plantearnos si ¿podremos aprender a vivir juntos en la aldea planetaria¹ que sufre de crecimiento demográfico, degradación ambiental, pobreza, opresión, violencia e injusticia? Ante esta incertidumbre una cosa es clara, no podremos sin la consideración de la educación en plena conciencia del papel que desempeña la enseñanza científica, tecnológica y humanista permanente, sin una educación que promueva el acceso equitativo a la educación y que corrija las desigualdades de la condición social y asegure un nivel de salud física y mental elevados, y que permita, crear una ciudadanía democrática pues esta en cierto modo es como Delors señala “un corolario de la virtud cívica. Pero puede fomentarse o estimularse mediante una instrucción y unas prácticas adaptadas a la sociedad de la comunicación y la información. Se trata de proporcionar claves de orientación con miras a reforzar la capacidad de comprender y de juzgar”, de esta manera “los sistemas educativos deben responder a los múltiples retos que les lanza la sociedad de la información, en función siempre de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las exigencias de nuestra época.” (1996:32)

La educación vista como el componente por el cual se corrigen las desigualdades sociales en la distribución de la riqueza y el ingreso, haciendo posible la movilidad social y minimizando la inequidad no es suficiente; sin embargo, si puede ofrecer posibilidades de crecimiento a los individuos para hacer frente a estas problemáticas proveyéndoles de un capital social y cultural que les permita disminuir estas problemáticas.

Al respecto es importante reconocer que una de las prerrogativas de la democracia y fortalecer la participación en la vida comunitaria, por ello cualquier intento por hacer de la educación un imperativo para la igualdad, deberá de ir más allá de los meros instrumentos didácticos y posiciones psicológicas aplicables a los individuos para que adquieras algún tipo de información o conocimiento, sino que deberá de incidir en la problematización de las prácticas y los contenidos educativos mediante la reflexión creativa y propositiva de su labor relacionando su reflexión a la educación del ciudadano, es decir a la democracia.

Una aproximación educativa de este tipo para que logre impactar en una política educativa de carácter público tendrá que interpelar a la comunidad pedagógica en su conjunto desde la filosofía política y tener presente el tipo de educación que se requiere para la formación de la civilidad y la ciudadanía en una sociedad cada vez más compleja como la nuestra, asumiendo los ambientes virtuales, así como las TIC como elementos potenciadores de la formación integral de los nuevos ciudadanos. Se

¹ Ver Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI coordinada por Jacks Delors, (1996) , *La educación encierra un tesoro*, París: Ediciones UNESCO.

hace necesario plantarse en el terreno de la filosofía puesto que los problemas que ha de enfrentar una educación que intente trascender los límites de la modernidad tendrá que buscar comprender que la educación se mueve en el terreno del desencanto, de la ruptura en el tiempo de fractura y que por lo mismo, se hace imperiosa la necesidad de pensar, pero alejados de la *doxa* conectando pensamiento y diálogo como capacidad de reconocimiento del otro en una dinámica cívica poniendo el acento en un proyecto de educación política de la ciudadanía.

Se trata de establecer una visión de la educación que promueva la capacidad humana del juicio y de la capacidad ciudadana del juicio político específicamente; que fortalezca una posición epistemológica clara en el desarrollo de una propuesta teórica que ordene las bases para una política pública acerca de los saberes prácticos de una mejor convivencia, esto es que genere las condiciones para el establecimiento de una *phronesis* cívica y que, por lo tanto otorgue las bases para la formación de un sujeto políticamente y moralmente competente.

La educación como proyecto político

La transformación de las condiciones socioexistenciales requieren de la transformación radical de los sistemas de enseñanza que permita la creación de una cultura de desarrollo humano que posibilite la transformación de la sociedad. Este nuevo tipo de educación requiere de la politización de los actores que en ella intervienen, de la toma de conciencia de lo que su participación y su organización significan, puesto que “conocer un objeto es tenerlo en mi representación, por lo cual conocerlo es conocerme en él. Como dice Hegel detrás del telón no hay nada que ver, porque ese telón no existe, pues yo estoy en el objeto que conozco o el objeto está en mí. La conciencia es autoconciencia”. (Dri, 2009:49) ; en este sentido el proyecto alternativo de educación requiere acciones educativas que viabilicen la formación política de los nuevos ciudadanos que la sociedad demanda, hombres nuevos, comprometidos, creativos, críticos, pensadores de la convergencia y protagonistas de la divergencia que hagan posible la construcción de nuevas estructuras sociales. El hombre sólo comprende en cuanto crea y al mismo tiempo se construye a sí mismo en la autoexpresión creadora, sin embargo la expresión creadora es importante no sólo porque lleva en sí la autorrealización del yo y la transformación de la realidad, sino por la relación que guarda con la adquisición del conocimiento.

El proyecto educativo no es buscar la manera de adaptar al sujeto a las condiciones existentes, sino brindar herramientas epistemológicas para que éste sea capaz de crear respuestas que permitan resolver las contradicciones que obstaculizan el desarrollo para el bienestar de una sociedad diferente. Este es un quehacer político que busca dentro del proyecto educativo instaurar una racionalidad diferente.

Este proyecto político pedagógico ha de centrarse en los fines más que en los medios, definir los por qué y para qué antes que los cómo, ello significa educar para la democracia y en la democracia, proponiendo relaciones democráticas y participativas; educar para la libertad y responsabilizarse por las decisiones tomadas en la autogestión; educar en la comunicación posicionándose en el diálogo y la escucha; educar en el reconocimiento teniendo como marcos la justicia y la esperanza, así de esta manera crear relaciones sociales significativas.

Todo cambio social importante debe encontrarse acompañado de una pedagogía alternativa que garantice un proceso educativo cada vez más participativo y democrático. Este proyecto pedagógico sólo puede pensarse visualizando un tipo de hombre específico que se construya en y con su medio; un hombre en íntima conexión con su mundo a partir del cual pueda relacionarse y dialogar estableciendo interconexión con los problemas de su tiempo y tomando conciencia de ellos; un reflexivo y creativo consciente de su devenir social. “Es bajo el prisma de este proceso, en este devenir, en este caminar, en este hacer historia, como deben enfocarse y medirse las opciones personales. Sólo en esta óptica sedará una orientación racional de la existencia y se podrán tomar decisiones adecuadas en el marco del desarrollo social.” (Gutiérrez, 2008:83)

El hombre crítico, participativo y creativo que buscamos para la sociedad deberá construirse en las relaciones dibujadas en el aula, será fruto del diálogo y de la comunicación como encuentro de individuos mediatizados por la necesidad de transformación de su propia existencia.

Transformaciones educativas y nuevos espacios tecnológicos. La actuación docente

Los requerimientos actuales del siglo XXI en la enseñanza superior impactan al contenido de los estudios en las carreras, los métodos de enseñanza-aprendizaje y métodos de evaluación, que demandan de los docentes habilidades tanto académicas, administrativas, humano-sociales e informáticas que les permitan satisfacer las exigencias actuales del entorno educativo.

Las habilidades académicas son aquellas que le permitirán al docente dominar los conocimientos y habilidades específicas sobre su materia, mismas que pueden ser las siguientes:

- ✓ Visión sistémica del conocimiento
- ✓ Manejo de grupos
- ✓ Tecnología para el aprendizaje
- ✓ Diagnóstico
- ✓ Solución de problemas
- ✓ Toma de decisiones

El reto principal es preparar a los jóvenes con capacidades para desenvolverse en los ámbitos económico y/o social, es decir, dotarlos con herramientas que les permita desarrollarse adecuadamente no sólo en el sector productivo, sino también en la sociedad.

Acompañando, impulsando y promoviendo esta evolución de la educación a través de un enfoque por competencias se encuentra el acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La tecnología se convierte no sólo en un vehículo para la evolución, sino en un catalizador de transformaciones (Pittinsky, 2006).

El desarrollo tecnológico impone la innovación y exige la constante actualización de técnicas y recursos profesionales en todos los ámbitos, siendo el ámbito docente especialmente sensible. Tal como señala (Nó-Sánchez, 2008) el actual desarrollo tecnológico permite ampliar los espacios para las interacciones con y entre los estudiantes, aumentando las posibilidades de abordar el objeto del conocimiento. Un nuevo espacio tecnológico posibilita la implicación, la creatividad, la autogestión, condiciones que, desde el punto de vista constructivista, optimizan el aprendizaje. Por tanto, es evidente el inmenso potencial pedagógico que ofrecen las TIC vinculadas al pensamiento crítico impulsado desde la filosofía del reconocimiento para crear ambientes virtuales de interacción y comunicación que permita a los sujetos crear espacios para el diálogo y la toma de decisiones.

De ahí que el nuevo espacio tecnológico enlazado a los principios filosóficos desde una mirada educativa crítica no sólo promueva el cambio educativo, sino que su dominio se convierte en una habilidad transversal (condición necesaria) a todas las disciplinas de estudio y sus entornos de aprendizaje, ya que la interactuar con la tecnología potencia sus habilidades comunicativas y deciderativas. Hoy vemos como la sociedad, pero sobre todo los jóvenes, utilizan los medios electrónicos para disentir, opinar, juzgar y valorar sobre temas políticos, económicos y sociales, por ello consideramos que la “presencia” formal e informal de los espacios virtuales en la enseñanza universitaria, exige a los docentes el dominio de las herramientas tecnológicas y los recursos disponibles. Es decir, los docentes deben desarrollar sus propias capacidades informáticas e informacionales, por lo tanto el reto para los docentes es asumir y reducir la brecha generacional con sus estudiantes.

Así el primer nivel que deben alcanzar los docentes supone el desarrollo de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que le permitan manejar las TIC y utilizarlas como herramientas para el diseño y aplicación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, en los ámbitos:

1. Los equipos (hardware).
2. Los programas y aplicaciones más comunes (software).
3. El acceso a la red.

Una política educativa fincada en la filosofía deberá asumir estas prerrogativas del sistema educativo y utilizarlas para fomentar el desarrollo del individuo contribuyendo a:

1. Producir resultados valorados por el individuo y la sociedad.
2. Ayudar a las personas a abordar demandas importantes en una variedad de contextos específicos.
3. Desarrollar contenidos epistémicos y herramientas de aprendizaje relevantes no sólo para profesores, sino también para los estudiantes.

La *phrónesis* social y la formación cívica

La formación del ciudadano tiene que ver con el sentido del bien; lo bueno en sentido epistemológico refiere a aquello que es racional y digno de ser defendido y aceptado, hace referencia al contenido de una concepción; en sentido moral lo bueno alude a la actuación que está inspirada en principios éticos, una acción moral es una acción deliberada y consecuente.

En sentido epistémico y moral una buena persona es un buen ciudadano si es razonable en sus creencias y actúa de acuerdo con razones morales, que no actúa alevosamente y que en la deliberación busca el reconocimiento y no la manipulación ni el adoctrinamiento. La formación moral implica formar en rasgos virtuosos y no en el vicio y, debe traducirse en lo que Aristóteles llamó *phrónesis* que es la aplicación del buen juicio en la acción y ejercitarse en la práctica constante, para de esta manera formar en la práctica crítica y reafirmar las acciones virtuosas orientadas a las circunstancias que requieren niveles de elección y decisión importantes.

La formación moral en este sentido eleva nuestro nivel de percepción moral particular mejorando nuestra capacidad de elección y nuestro juicio y, al mismo tiempo nos permite definir nuestra relación con los otros. Luego entonces, formarse como ciudadanos es cultivar los rasgos que nos hacen ser mejores personas y desarrollar nuestras cualidades más humanas.

En un primer sentido la educación moral tiene como cuadro las cualidades humanas, valores y creencias o virtudes nos ofrece un amplio conocimiento del bien se adquieren socialmente pero se desarrollan internamente en beneficio particular; por otra parte la sociedad política provee de las virtudes humanas como factor fundamental en la formación cívica del ciudadano que garantizan la convivencia armónica.

En un contexto complejo caracterizado por el pluralismo la construcción del carácter moral del ciudadano impide el deterioro de la sociedad y permite sostener la vida democrática, ofrece una apertura a la comprensión de nuestros problemas planetarios como el deterioro ecológico, el desarrollo productivo y el beneficio equitativo de la riqueza social, además precisa la posibilidad del desarrollo tecnológico enlazado a la ética. Lo anterior se traduce en que la formación del carácter moral del ciudadano hace posible pensar el desarrollo tecnológico y la producción en un contexto moral que permitirá el uso racional y respeto de los recursos naturales que pertenecen a toda la humanidad.

La formación moral es por ello necesariamente práctica alude a un determinado tipo de conocimiento normativo expresado en acciones y conductas, realidades prácticas de lo que debe hacerse. Las acciones sociales están marcadas por las directrices éticas que hacen de la acción moral una práctica racional con apego a las normas sociales, sin embargo ello no significa que el sujeto carezca de libre albedrío sobre sus acciones, sino por el contrario la formación ciudadana encierra una dimensión hermenéutica interpretativa mediante la cual el individuo delibera y pone en juego su capacidad de juicio como habilidad y competencia para juzgar y actuar correspondientemente a la realidad de lo común social, lo público buscando como acto seguido el reconocimiento del otro.

Formación ética como *bildung* y reconocimiento. Una propuesta desde Hegel

El ser humano es fundamentalmente proceso es dinámica en formación, sujeto en educación permanente por ello las sociedades han creado instituciones educativas para imprimir rumbo y dirección al fenómeno educativo y perpetuar sus formas de relación a las generaciones siguientes. De igual manera para Hegel el objetivo primordial de la educación pública era la formación entendida como humanización razonada, es decir como eticidad articuladora de la comunidad.

Hegel dedicó gran parte de su tiempo a la cuestión educativa en su obra la *Fenomenología del espíritu* la formación es un concepto central porque implica devenir, ser sujeto entonces es hacerse sujeto como actor individual y colectivo, cambiamos, nos transformamos, nos formamos y autoformamos en y por las mediaciones, en el reconocimiento de los que nos es común.

En comunidad la educación es la experiencia de lo otro, pero también y sobre todo es acción del sí mismo es deseo y anhelo de libertad que sólo es posible en la libertad del ser. “el sujeto pensante, como el creador de conceptos universales, es necesariamente libre, y su libertad es la esencia misma de la subjetividad. El signo de esta libertad esencial es el hecho de que el sujeto pensante no se haya atado a las formas inmediatamente dadas del ser, y sea capaz de trascenderlas y cambiarlas de acuerdo con sus conceptos. La libertad del sujeto pensante implica a su vez su libertad moral y práctica”. (2008, Cap.

3:138ss.) Es aprender a ser sujeto en la acción sobre sí mismo, creación de la conciencia libre que pasa por la lucha y por el reconocimiento esto ocurre cuando por ejemplo en los conflictos sociales un delincuente lesiona a las personas en su derecho, rompe la eticidad natural, en ese momento obliga a la emergencia de una disposición a reconocerse recíprocamente como común que son en la eticidad racional –ante el derecho y la moral éticos-, no obstante reconociéndose al mismo tiempo como personas plenamente individualizadas. Sugiere Axel Honneth, que en esta perspectiva Hegel muestra cómo las estructuras del reconocimiento elemental son destruidas por actos de alienación negativa de libertad y que al mismo tiempo sólo por tales actos destructivos pueden crearse las relaciones éticamente maduras de reconocimiento, bajo cuyo presupuesto puede desarrollarse después efectivamente una “comunidad de ciudadanos libres” (1997:36) de manera que es el conflicto como un dispositivo social el que obliga al reconocimiento.

El modelo de reconocimiento de interacción social permite la constitución de esta comunidad se afirma bajo el movimiento dialéctico entre la intuición y el conocimiento que ofrecen como análisis una forma reflexiva de relaciones recíprocas que se coloca por encima del reconocimiento cognitivo-formal ofreciendo el carácter afectivo que de acuerdo con el esquema de estadios de reconocimiento de Honneth se encontrarían en el momento del reconocimiento del individuo en la familia y que en coexistencia con el modo cognitivo-formal del momento del espíritu determinado por la sociedad civil, permitirán el modo de conocimiento reflexivo donde la intuición deviene afecto racional, solidaridad que se concreta en el Estado con esto, Hegel ya ha dejado atrás la idea de desarrollo conflictivo de estructuras elementales de la eticidad natural para concentrarse en el proceso de constitución del espíritu como totalidad donde coinciden y se confrontan los espacios mediadores que son lenguaje, autoconciencia subjetiva, mismidad por un lado y propiedad, conflicto reconocimiento por el otro.

Es la viva experiencia de reconocerse en el otro, encuentro de conciencias y al mismo tiempo conciencias encontradas que en este movimiento negativo motivado por el conflicto de intereses que las subjetividades puede saberse de sí y saber del otro, resultando de ello que cada uno es una totalidad fenoménica, presencia provocativa que exige reconocimiento, que puede darse o no dependiendo de la valoración de la totalidad que la conciencia subjetiva hace de la totalidad interpeladora.

Este proceso de emancipación del sujeto singular atento de sus propios intereses es empujado a una lucha por el reconocimiento, proceso relacional que marca una fuerte socialización que hace que, al mismo tiempo que los individuos que devienen conciencias autónomas atentos a sus pretensiones subjetivas generen conciencia racional y sentimiento identitario de su comunidad subjetiva.

El proceso de formación intelectual que resulta de las operaciones conceptuales y categoriales es que cada sujeto asume una conciencia de la totalidad, en este sentido la teoría política del filósofo alemán asume el carácter analítico de la formación del individuo para la sociedad, bajo una idea intersubjetiva procesual del hombre.

Bajo la categoría de *bildung* Hegel nos ofrece la posibilidad de pensar en una pedagogía crítica, problematizadora capaz de formar en la libertad y la autonomía bajo el amparo del razonamiento, pero en pleno ejercicio de reconocimiento del otro. Al Producir ciudadanía reconciliada, lo que Hegel llama eticidad, relación intersubjetiva, superación del conflicto, diferencia reconciliada el resultado no puede ser otro que el de la conformación de una ciudadanía crítica que trasciende su singularidad mediante la negación propia en el reconocimiento público donde se constituye el espacio educativo dentro de un orden necesariamente ético y público.

La mera vida moral no es la finalidad de nuestro filósofo alemán ello quedaría en el plano de la conciencia ingenua, o en este caso, de la moral ingenua, se trata de un sistema, de su sistema racional de determinaciones conformada por instituciones y leyes, que constituyen el campo donde la libertad puede concretarse, hacerse objetiva; es decir, en el lugar donde se entablan las relaciones subjetivas; esto es, la comunidad política. De modo tal que los deseos, pasiones, la estética, las tradiciones, las convenciones sociales están marcados por el sistema racional que los determina pero al mismo tiempo estos le otorgan sentido al todo.

La eticidad está en la esencia de la comunidad no le es ajena, es por la racionalidad objetiva que los individuos se conocen y se reconocen. Se encuentra en la libertad subjetiva formada en la comunidad

como manifestación del *bildung*, en ella se enlazan el conocimiento, los ideales que constituyen y dirigen la vida de la comunidad.

El pensamiento abstracto posee, por consiguiente, un frescor vivo; nosotros lo percibimos en su ingenuidad, unida con el sentimiento personal y con la individualidad de las circunstancias de las que surge; él posee, por consiguiente, la claridad y la inteligibilidad peculiares.

Así como la forma posee esta plenitud de lo concreto, así también posee el contenido, y ciertamente él concierne a la vida humana en general y sobre todo a la vida pública. Lo que según la índole de los tiempos recientes se ha sustraído a nuestra intuición y a nuestra participación, las pasiones, los hechos y los esfuerzos de los pueblos, las grandes relaciones que constituyen la cohesión del orden civil y moral sobre la que reposa la vida de los Estados, la condición social (el interés) y la actividad de los individuos.” (1991:119)

En el sistema ético racional de Hegel los individuos no actúan por su cuenta, su libertad es vinculante, los hombres actúan desde la ética orientados por los lazos morales políticos del universal, es por eso que el hombre alcanza su libertad en el objetivo racional universal. La eticidad es el fundamento de sentido del Estado, es decir de la totalidad, de los momentos del espíritu, la que permite el desdoblamiento de la comunidad social en comunidad política que de acuerdo con la lectura que Paul Ricoeur hace de Hegel el reconocimiento sobreviene con las relaciones del derecho. El derecho es reconocimiento recíproco (2013:230) por medio de él se articulan los seres autónomos, por él se instaura una comunidad social como comunidad política.

La educación política es una condición necesaria para la democracia es la estructura moral de mayor alcance por medio de la cual los sujetos se desarrollan como ciudadanos con carácter moral y capacidad de juicio público por ello una pedagogía con carácter político deberá ser una prerrogativa fundamental en la creación de políticas públicas de carácter educativo.

Conclusiones

La brecha entre lo que el sistema educativo puede ofrecer a los mexicanos y las necesidades de cambio y transformación hoy en día es cada vez más ancha. La reforma educativa aunque está presente en todo el territorio y todos los niveles, mantiene una visión estrecha con respecto de las necesidades de formación en todos los campos disciplinarios, su tarea queda a nivel de la instrumentación del conocimiento, pero no del desarrollo del juicio crítico, del buen juicio para tomar las mejores decisiones que verdaderamente requiere la sociedad. La reprobación, la baja eficiencia terminal, el bajo rendimiento académico, la insuficiente cobertura y la bajísima inversión del gasto público en el renglón educativo dan muestras de las graves paradojas de las políticas educativas en nuestro país que pese a la importancia que aparentemente se le concede, ha sido incapaz de revertir la marginación y la pobreza, poco ha impactado en el desarrollo de ciencia y tecnología acordes con las necesidades reales, además ha subestimado el desarrollo educativo de los pueblos indígenas.

La educación tiene una capacidad intrínseca de cambio real y de transformación, pero para que ello ocurra la educación pública ha de sostenerse en políticas públicas racionales, culturales, políticas, financieras y democráticas. La propuesta que aquí se presenta atiende al vacío de propuestas que fundamenten y orienten teóricamente el análisis y la creación de políticas educativas de carácter alternativo respaldadas por la filosofía, más específicamente por la filosofía dialéctica del reconocimiento de Hegel que nos permite ver que la creación de políticas educativas no es una cadena armónica de eslabones, sino que cada etapa del proceso debe replantear las precedentes cuya tarea será formar lo ya formado, problematizando y reelaborando, dándole nueva profundidad, estableciendo como meta las posibilidades y condiciones para alcanzar la conciliación de la libertad individual con una comunidad fundada en una restaurada eticidad comunitaria *-Sittlichkeit-*. El proceso educativo oscila en un vaivén entre lo particular y lo universal, implica el momento de la alienación, pero lo supera puesto que su labor consiste en que la conciencia puesta en el sujeto como algo extraño de lo que es él mismo se problematice

y devenga propia conciencia que se realiza en la libertad dentro de una vida comunitaria fundada en la eticidad, sólo de este modo será posible pensar lo educativo desde una perspectiva emancipadora.

Referencias

- Dri, Rubén (2009) *La rosa en la cruz. La filosofía política hegeliana*, Buenos Aires: Biblos.
- Gutiérrez, Francisco (2008) *Educación como praxis política*, México: Siglo XXI.
- Hegel, G.W.F. (1991) *Escritos pedagógicos*, traducción y edición de José María Ripalda, España: FEC.
- Hegel, G.W.F. (2008) *Fenomenología del espíritu*, traducción de Wenceslao Roces y Ricardo Guerra, México: FCE.
- Honneth, Axel (1997) *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, traducción de Manuel Ballester, Barcelona: Crítica.
- Lipovetsky, Gilles (2000) *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, traducción de Joan Vinyoli y Michèle Pédarros, Barcelona: Anagrama.
- Nó-Sánchez, J. (2008). de Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC), 5(2):. http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/conocimiento_tecnologico.pdf Recuperado el 28 de Marzo de 2013.
- OEA (2006) *Educación y desigualdad social*, Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de las Naciones: Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación.
- Pittinsky, M. (2006). *La Universidad conectada. Perspectivas del impacto de internet en la educación superior*. Málaga: Aljibe.
- UNESCO, Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI coordinada por Jacks Delors, (1996) , *La educación encierra un tesoro*, París: Ediciones UNESCO.